



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

FIJACIÓN EN LISTA 011

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en el sitio dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término según la clase de traslado, hoy **30 de septiembre del 2021** a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
548744089-001-2018-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE FECHA 20-08-2021	ISABEL MARÍA VERGEL ROPERO	ROSMIRA TORRES BARÓN Y ZULLY YUMEY CARREÑO RODRÍGUEZ	TRES (03) DÍAS	30/09/20	05/10/2021
548744089-001-2019-00517-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE FECHA 06-09-2021	CAJA COOPERATIVA CREDICOOP.	JHOAO CARLOS NAVARRO CARREÑO y MIGUEL ANGEL GALVIS BAUTISTA	TRES (03) DÍAS	30/09/20	05/10/2021
548744089-001-2020-00586-00	REIVINDICATORIO DE MÍNIMA CUANTÍA	EXCEPCIONES DE MERITO DE FECHA DE FECHA 14-09-2021	MÓNICA LILIANA CARRERO SALINAS.	SOLANDY SALINAS RAMÍREZ	TRES (03) DÍAS	30/09/20	05/10/2021

WILLIAM ANDRÉS SUAREZ MOROS

SECRETARIO

Autopista a San Antonio, Kilómetro 3 Edificio Los Pinos Piso – 2 Villa del Rosario – Norte de Santander- Correo Electrónico:
j03pmvrosario@cendoj.ramajudicial.gov.co